



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

Resolución Directoral N° 227-2022-IESTP"AM" /DG.

Moyobamba, 25 de agosto de 2022

VISTO:

El Plan de Capacitación Docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", en un total de 12 páginas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7.2. de la Directiva N° 023-2010-DIGESUTPA/DESTP, Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos autorizados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0279-2010-ED, de fecha 15 de marzo de 2010, considera como documento de gestión al Manual de Organización y Funciones;

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", ha planificado, organizado, elaborado, analizado y evaluado la propuesta del Manual de Organización y Funciones en reuniones de trabajo los días 16 y 19 de agosto del año en curso, habiéndose consensuado con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa de este centro superior de estudios, por constituir un documento de gestión;

Que, de acuerdo a lo facultado por la Ley N° 28044; Ley General de Educación, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y la R.D.R. N° 1899-2018-DRE-SM, de fecha 21 de noviembre de 2018 y con el visto bueno de la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Área de Administración, Secretaría Académica, Jefatura de Unidad de Investigación, Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, Área de Calidad, Jefatura de Área de Producción y Coordinaciones Académicas de los Programas de Estudios de Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria; y estando a lo normado;

Que, de acuerdo a la Resolución Vice Ministerial N° 103-2022-MINEDU: Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológico, Anexo V, Disposiciones para la elaboración de los Documentos o Instrumentos de Gestión;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan de Capacitación Docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, correspondiente al año académico 2022.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Área de Administración, Jefatura de Unidad de Investigación, Jefatura de Bienestar y Empleabilidad, Jefatura de Área de Calidad, Secretaría Académica, Jefatura de Área de Producción, Coordinadores Académicos de los programas de estudios de Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuarias, Personal Docente y Administrativo, su total cumplimiento.



Asesora calidad

S.A.

C.O.T.

C.C. [Signature]



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005



ARTÍCULO 3°.- ELEVAR, el presente acto resolutivo a la Dirección Regional de Educación de San Martín, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR, el indicado Plan de Capacitación Docente en la página web del Instituto.

Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese

Area calidad

S.A.



[Handwritten signature]

C.C. [Handwritten signature] CCT



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"

[Handwritten signature]
CPC. MANUEL EDUARDO QUISPE CHAVESTA
DIRECTOR GENERAL (e)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“ALTO MAYO” – MOYOBAMBA.

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

(PCD)



2022

Moyobamba – Perú

2022



Handwritten signature and 'CET' in blue ink.



Contenido

1.	Presentación	3
2.	Criterios de selección de los docentes que forman parte del programa de capacitación	4
2.1.	Criterios de Selección	4
2.2.	Procedimientos de selección	4
3.	Objetivos del programa de capacitación docente	4
3.1.	Generales:	5
3.2.	Específicos:	5
4.	Propósito del acompañamiento post capacitación	5
5.	Secuencia didáctica	6
6.	Ejes temáticos y temas de cada sesión de capacitación	6
7.	Evaluación de los aprendizajes	7
8.	Cronograma	9
9.	Requisitos generales	10



cc
 ped



Alto Mayo
 CET



1. Presentación

El Instituto para su funcionamiento académico, luego del proceso de licenciamiento debe contar con una plana docente de conformidad a las necesidades de la institución y de la normatividad vigente; con la implementación de la nueva Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; los docentes deben ostentar mínimamente el grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se desempeñará, dos años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse y un año como mínimo de experiencia docente en educación superior o técnico-productiva, para iniciar la carrera docente en el sistema de educación superior tecnológico. Como consecuencia natural de contar con docentes que posibiliten el logro de una educación de calidad, es pertinente posibilitar la capacitación docente, considerando las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecida por la Resolución Vice Ministerial N° 020-2019-MINEDU-06-FEB- Norma técnica de condiciones básicas de calidad. Por otro lado, también es de suma importancia actualizar y capacitar a los docentes del Instituto dentro del paradigma del currículo por competencias, pedagogía, estrategias metodológicas, evaluación del aprendizaje de los estudiantes, investigación, entre otros temas de interés académico. Esto permitirá que el docente del Instituto sea considerado un talento humano valioso para la formación técnica profesional de los estudiantes, máxime cuando en las actuales circunstancias están a disposición las tecnologías de información computarizada (TIC), el aprendizaje idiomático y el apoyo a la investigación por parte de organismos especializados. De lograr esta visión de formación y capacitación docente, hasta diciembre del 2023, el Instituto habrá dado un salto cualitativo en la conformación de una plana docente idónea, para la formación técnica profesional de los estudiantes de los diferentes programas académicos.

La capacitación de los docentes considera todos los procesos dirigidos a los docentes a fortalecer sus capacidades respecto a una determinada competencia que coadyuve o mejore su desempeño docente.



La actualización permite a los docentes perfeccionar a actualizar conocimientos y habilidades en un área de conocimientos específicos que están directamente relacionados al programa de estudios al cual pertenece.

2. Criterios de selección de los docentes que forman parte del programa de capacitación

2.1. Criterios de Selección

El IESTP "Alto Mayo" para la capacitación docente tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Los docentes no deben tener un alto índice en su récord de faltas cotidianas.
- El docente debe haber obtenido una nota aprobatoria en las encuestas realizadas a los alumnos.
- El docente debe demostrar interés de manera activa en el desarrollo institucional.
- En caso de pocas vacantes se regirá un estricto orden de méritos alcanzado durante todo el año.

2.2. Procedimientos de selección

- Al inicio del periodo académico se debe publicar en el panel principal del Local las actividades de selección de docentes para la capacitación.
- Recolección de datos de las encuestas y crear el cuadro de méritos de los docentes.
- Comunicar a los docentes seleccionados para la capacitación o actualización.
- Realizar la inscripción de los docentes que van a participar.
- Publicar las diferentes actividades a realizar en la capacitación incluyendo día, hora y temas a desarrollar.

3. Objetivos del programa de capacitación docente

El programa de actualización y capacitación docente debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la Institución, y buscando



C.C
fuef

H. B. S.
CET



la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

El diseño de programas de capacitación para el fortalecimiento académico y la docencia, debe responder a los problemas, expectativas y necesidades que tengan planteados la institución y los programas académicos, en general, y sus miembros, en particular. La indispensable implicación de los docentes en su proceso formativo se inicia con la participación de estos en el estudio de dichas necesidades.

3.1. Generales:

Implementar el plan de capacitación de los docentes 2021-2026 del IESTP "Alto Mayo" con el propósito de mejorar las competencias de los docentes y fortalecer el talento humano de los mismos.

3.2. Específicos:

- Mantener una visión del proceso de aprendizaje de los estudiantes en el contexto del currículo por competencias, para lograr la eficacia del proceso.
- Implementar metodologías de trabajo para lograr eficacia del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Utilizar adecuadamente los recursos de comunicación e información tecnológica en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Afianzar una relación constructiva entre el docente y estudiante del instituto.
- Promover y mantener una cultura de formación técnica profesional vinculada al sector empresarial y/o productivo.

4. Propósito del acompañamiento post capacitación

- El coordinador académico debe verificar que las capacitaciones docentes promuevan un beneficio o mejora en la institución, a corto (menor a 6 meses) o mediano plazo (un año) mediante la evaluación de su desempeño docente a través de:

Réplica del curso dirigido a estudiantes o profesores.

- Aplicación de lo aprendido en la práctica docente, en labor de:



- ✓ investigación, proyección y extensión social y gestión institucional.
- ✓ Elaboración de manuales o fascículos de las secciones académicas.
- ✓ Establecimiento de contactos para convenios con grupos de interés.
- ✓ Asesorías técnicas.

- El coordinador académico debe reportar el resultado de los indicadores establecidos en el Plan de Capacitación Docente para el informe a la Dirección General.

5. Secuencia didáctica

Las secuencias didácticas son, sencillamente, conjuntos articulados de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, de recursos. En la práctica, esto implica mejoras sustanciales de los procesos de formación de los estudiantes, ya que la educación se vuelve menos fragmentada y se enfoca en metas:

1. La innovación educativa en el aula, mediante un enfoque de capacidades y competencias, facilitando la incorporación efectiva de los avances científicos-tecnológicos en el campo de la educación.
2. Organizar la práctica educativa, articulando capacidades, contenidos, opciones metodológicas y estrategias educativas.
3. Superar progresivamente la segmentación educativa, favoreciendo el desarrollo homogéneo de prácticas de calidad, en todo el territorio provincial.
4. Estimular simultáneamente las 6 (seis) capacidades básicas en los estudiantes: Resolución de problemas, Pensamiento Crítico, Aprender a Aprender, Trabajo con otros, Compromiso y Responsabilidad, Comunicación.
5. Recuperar el lugar de la creatividad, la iniciativa, el descubrimiento, el asombro y el deseo de aprender en los jóvenes.

6. Ejes temáticos y temas de cada sesión de capacitación

Los ejes temáticos y temas de cada sesión de capacitación es Capacitar y actualizar al 100% a los Docentes, Administrativos, Estudiantes, Egresados, emprendedores y otros profesionales externos al instituto.



1. Área de desarrollo pedagógico docente.
2. Estrategias pedagógicas
3. Área de TICs.
4. Área Multilinguística con énfasis en inglés.
5. Área de competencias comunicativa.
6. Área de Salud.



Evaluación de los aprendizajes

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"	
Unidad de Formación Continua Jefatura de Unidad	Capacitación:
Por favor, evaluar con honestidad y responsabilidad lo que solicita el presente documento a partir del siguiente renglón, en relación al ponente y la instalación de la capacitación que usted participó.	

CAPACITACIÓN					
Diplomado		Programa de Especialización		Curso Taller	Seminario
Tema:					
Ponente:					

Escala evaluativa:

- 5 Superó mis expectativas 4 Cumplió mis expectativas 3 Regularmente cumplió mis expectativas
 2 Ligeramente cumplió las expectativas 1. No cumplió las expectativas

Indicaciones

Marcar con una x solamente una escala evaluativa, según usted considere y de acuerdo a sus criterios asignados por cada inciso:

a. Cumple con el programa de la capacitación, día y horas: puntualidad y responsabilidad	5	4	3	2	1
b. Percibe una instalación adecuada de capacitación: limpias, equipadas y aptas para el aprendizaje.	5	4	3	2	1
c. Aplica metodología de enseñanza: expositiva, interactiva, con estudios de casos, inductivo y deductivo	5	4	3	2	1
d. Expresa claridad y coherencia en la exposición: síntesis, adecuado tono de voz, fluidez y precisión	5	4	3	2	1

cc
 feuf.
 [Signature]
 CCT



e. Entrega documentos pedagógico: sílabo y material didáctico con portada, organización, calidad y pertinencia de los contenidos elaborados en PowerPoint otros, en digital y/o físico con presentación adecuada.				
5	4	3	2	1
f. Demuestra dominio del tema disertado: interpretación, explicación con facilidad y comparte sus experiencias.				
5	4	3	2	1
g. Presenta las conclusiones del tema: retroalimentación, preguntas, resolución de dudas y cierre adecuado.				
5	4	3	2	1



C.C
 Prof.



CET



C.C. Feuf.
CET

8. Cronograma

N°	Objetivos	TEMA	PRESUPUESTO S/	PÚBLICO OBJETIVO	Horas Académicas	N° de participantes	Responsable	J	J	A	S	O	N	D
1	Identificar los requerimientos de capacitación o actualización de los docentes, ad.	Aplicación de encuesta	50.00	Cargo de Jefatura de Formación continua			Área de formación	x						
2	Ejecutar el plan de capacitación	Manejo de documentos para docentes del IESTP ALTO MAYO (Sillabos, Sesiones.)	2.500.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO (Computación, Enfermería, Producción agropecuaria)	4	15	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica.	x						
3	Ejecutar el plan de capacitación	Manejo de documentos para docentes del IESTP ALTO MAYO (Sillabos, sesiones.)	2.500.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO (Contabilidad)	4	8	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica.	x						
4	Ejecutar el plan de capacitación	Curso de Ofimática para docentes, administrativos estudiantes público en general.	500.00	Docentes, administrativos, estudiantes y público en general.	24	44	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica		x					
5	Ejecutar el plan de capacitación	Curso de Ofimática para docentes, administrativos estudiantes público en general.	500.00	Estudiantes, docentes, administrativos y público en general.	24	120	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica		x					
6	Ejecutar el plan de capacitación	Estrategias Pedagógicas	250.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO (Computación, Enfermería, Producción agropecuaria y Contabilidad)	30	120	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica.			x				
7	Ejecutar el plan de capacitación	Capacitación SIGA, SIAT, AMICON	500.00	Estudiantes, docentes, (Contabilidad)	30	120	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de Contabilidad)				x			
8	Ejecutar el plan de capacitación	Mantenimiento de TI-Plataformas Virtuales	500.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO	30	120	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica				x			
9	Ejecutar el plan de capacitación	Habilidades blandas	500.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO	30	40	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica				x			
10	Ejecutar el plan de capacitación	Primeros Auxilios	500.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO (Computación, Enfermería, Producción agropecuaria)	30	120	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica					x		
11	Ejecutar el plan de capacitación	Curso de tutoría para docentes y alumnos y público general	500.00	Personal Docente del IESTP ALTO MAYO	30	40	Jefatura de Formación Continua, Jefatura de unidad académica					x		
TOTAL DE PRESUPUESTO			4,300.00											



9. Requisitos generales

Los requisitos generales de los contenidos a desarrollarse como parte del proceso de actualización y capacitación 2022 para el personal del IESTP ALTO MAYO, serán definidos anualmente, teniendo en cuenta para ello la supervisión que se realiza al personal; los avances científicos-tecnológicos, las necesidades institucionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el PEI.

RECURSOS

1. Humanos:

- a. Comisión de Capacitación Docente.
- b. Personal Directivo y Jerárquico, Docentes y Administrativos
- c. Responsable de sistemas y soporte
- d. Jefe de la Unidad Académica.
- e. Estudiantes.

2. Materiales:

- a. Ambientes e Instalaciones de nuestra Institución
- b. Laboratorios de Cómputo (tres programas de estudios).
- c. Materiales de Oficina y Escritorio.
- d. Material de Impresión.
- e. Cámara Fotográfica y Fílmica.
- f. Multimedia.
- g. USB

FINANCIAMIENTO

El Presupuesto para las capacitaciones está enmarcado en el presupuesto general de la Institución y que es la suma total de S/ 4,300.00 Soles, durante los tres años programados, la misma que será distribuido de acuerdo a lo planificado.



C.C
fuef



CET



ANEXOS



INSTRUMENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO



DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO



ENCUESTA

Estimado (a):

A continuación, se le solicita que pueda escribir respetuosas de manera individual y con la mayor sinceridad, no se trata de una evaluación de sus conocimientos, habilidades y actitudes, sino de dar opinión con transparencia sobre su desempeño en las labores administrativas y para que pueda mejorar.

Nombres y Apellidos:

Cargo que ocupa en la Institución:

Fecha: / /

Unidad o Área de trabajo que pertenece:

1. Relevantes funciones que realiza

1	
2	
3	
4	

2. Identifique y escriba las frecuentes debilidades en relación a su conocimiento, habilidades y actitudes que usted considera tener y que le impide demostrar un excelente servicio en cada una de las funciones mencionadas en el punto anterior.

Escriba los aspectos débiles	Califique su debilidad		
	Alto	Medio	Bajo
Función 1			
Función 2			
Función 3			

3. Si hubiera la posibilidad de realizar capacitación más específica, identifique y escriba que temas desea recibir para fortalecer sus competencias en el servicio administrativo.

.....

.....

.....

.....

.....

¡Gracias por su participación!



cc
feul
Alto Mayo
CET